

LIQUIDACIÓN MATRÍCULA ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DANZA 2024/2025

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	MATRICULA ORDINARIA						FAMILIA NUMEROSA CATEGORIA GENERAL						FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL
	ANTIGUOS ALUMNOS		NUEVOS ALUMNOS		ALUMNOS REPETIDORES		ANTIGUOS ALUMNOS		NUEVOS ALUMNOS		ALUMNOS REPETIDORES		TODOS LOS ALUMNOS
TOTAL	Matricula 203,67 € Sº Advos 21,05 € Seguro 30,00 € TOTAL 254,72 €	Matricula 203,67 € Sº Advos 21,05 € Ap.Exp. 30,36 € Seguro 30,00 € TOTAL 285,08 €	Matricula 305,49 € Sº Advos 21,05 € Seguro 30,00 € TOTAL 356,54 €	Matricula 101,83 € Sº Advos 10,53 € Seguro 30,00 € TOTAL 142,36 €	Matricula 101,83 € Sº Advos 10,53 € Ap.Exp. 15,18 € Seguro 30,00 € TOTAL 157,54 €	Matricula 152,75 € Sº Advos 10,53 € Seguro 30,00 € TOTAL 193,28 €	30,00 €						
	DESGLOSE DEL PAGO: Mediante Mod. 046: 21,05 € Resto 233,67 €	DESGLOSE DEL PAGO: Mediante Mod. 046: 51,41 € Resto 233,67 €	DESGLOSE DEL PAGO: Mediante Mod. 046: 21,05 € Resto 335,49 €	DESGLOSE DEL PAGO: Mediante Mod. 046: 10,53 € Resto 131,83 €	DESGLOSE DEL PAGO: Mediante Mod. 046: 25,71 € Resto 131,83 €	DESGLOSE DEL PAGO: Mediante Mod. 046: 10,53 € Resto 182,75 €							
PAGO FRACCIONADO	1º PLAZO 132,52 € Mod. 046 21,05 € 111,47 €	1º PLAZO 162,88 € Mod. 046 51,41 € 111,47 €	1º PLAZO 173,25 € Mod. 046 21,05 € 152,20 €	1º PLAZO 81,26 € Mod. 046 10,53 € 70,73 €	1º PLAZO 96,44 € Mod. 046 25,71 € 70,73 €	1º PLAZO 101,63 € Mod. 046 10,53 € 91,10 €							
	2º PLAZO 61,10 €	2º PLAZO 61,10 €	2º PLAZO 91,64 €	2º PLAZO 30,55 €	2º PLAZO 30,55 €	2º PLAZO 45,82 €							
	3er PLAZO 61,10 €	3er PLAZO 61,10 €	3er PLAZO 91,65 €	3er PLAZO 30,55 €	3er PLAZO 30,55 €	3er PLAZO 45,83 €							

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN "Ana Laguna", Burgos y ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, Valladolid.

- **MATRÍCULA ORDINARIA 2024/2025:** Por un lado, los precios públicos de matriculación, es decir, los Servicios Administrativos y, si procede (para alumnos nuevos), la Apertura de Expediente, se deberán pagar a través del Modelo 046. Por otro lado, los precios privados de matriculación, es decir, el precio de Matrícula y el Seguro colectivo de accidentes, se pagarán por ingreso en metálico en oficina bancaria o mediante transferencia. El SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES (30,00 €) ES OBLIGATORIO para todo el alumnado, antiguos y nuevos.
- **EL PRECIO PRIVADO DE MATRÍCULA SE PODRÁ PAGAR EN UN PLAZO (SÓLO INGRESO EN METÁLICO O TRANSFERENCIA BANCARIA) O EN TRES PLAZOS (ver pago fraccionado)**
El Modelo 046 y el resto de la matrícula deberán abonarse en el Banco Santander:
IBAN - **ES80 0049 1866 28 2110514074** a nombre de la **EPDCYL "Ana Laguna", Burgos** indicando el nombre del alumno y el curso.
IBAN - **ES85 0049 1866 26 2110514082** a nombre de la **EPDCYL, Valladolid** indicando el nombre del alumno y el curso.
Es necesario aportar la liquidación de los precios públicos a través del modelo 046, aun cuando el resultado de la misma sea cero euros y no proceda abonar cantidad alguna.
Los justificantes de pago se entregarán junto con los documentos de matrícula.
- **PAGO FRACCIONADO (Opcional):**
 1. En el primer plazo se pagará el 40% del importe de la matrícula y a este concepto sumaremos el total del importe por Servicios Administrativos y el Seguro. Los alumnos nuevos deberán además abonar la Apertura de Expediente en su totalidad. Los Servicios administrativos y, si procede la Apertura de Expediente, se pagarán a través del Modelo 046 presentándolo en la oficina bancaria, mientras que la suma del precio privado de matrícula y el seguro de alumnos se podrá pagar EN METÁLICO O POR TRANSFERENCIA BANCARIA. Ambos pagos se realizarán en **BANCO SANTANDER**.
 2. En el segundo plazo (entre el 1 y el 15 de diciembre de 2024) se pagará el 30% del importe de Matrícula SIEMPRE POR DOMICILIACIÓN BANCARIA.
 3. En el tercer plazo (entre el 1 y el 15 de marzo de 2025) se pagará el 30% restante del importe de Matrícula SIEMPRE POR DOMICILIACIÓN BANCARIA.
- Si se opta por este modelo de pago deberá adjuntarse el impreso de la Orden de domiciliación adeudo directo SEPA, debidamente cumplimentado y firmado.
- **FAMILIA NUMEROSA:** La bonificación del 50% se aplica al total de los conceptos a pagar en cada caso, según se trate de antiguos alumnos o de nuevos alumnos, EXCEPTO EL SEGURO que se pagará en su totalidad.

**LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA NO SUPONDRÁ LA DEVOLUCIÓN DEL PAGO EFECTUADO
LA FALTA DE PAGO, TOTAL O PARCIAL DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA SUPONDRÁ LA ANULACIÓN DE ÉSTA Y LA PÉRDIDA DE LA CANTIDAD ABONADA EN EL PLAZO O PLAZOS ANTERIORES.**